



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Acta de la Sesión Ordinaria

Número: 016

Fecha: 01/agosto/2023

Lugar: Biblioteca Legislativa “Nicolás Reynés Berezaluce”.

Presidente: Dip. Jesús Selván García.

Secretaria: Dip. María Lourdes Morales López

Inicio: 11:05 horas.

Instalación: 11:15 horas.

Clausura: 11:26 horas.

Asistencia: 5 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las **once horas con cinco minutos**, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al primer período Ordinario de sesiones, del primer año de Ejercicio Constitucional, en la Biblioteca Legislativa “Nicolás Reynés Berezaluce”, del Honorable Congreso del Estado, presidida por el Diputado Jesús Selván García.

Punto Número Uno. - Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado presidente Jesús Selván García, solicitó a la Diputada Secretaría María de Lourdes Morales López, pasará lista de asistencia, para verificar el quórum. Seguidamente, la Diputada secretaria realizó el pase de lista en los términos siguientes: Diputado Jesús Selván García (Presente), Diputada María de Lourdes Morales López (Presente), Diputada Ana Isabel Núñez de Dios (Presente), Diputado Héctor Peralta Grappin (Presente), Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha (Presente), Diputada Soraya Pérez Munguía (Inasistencia) y la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz (Inasistencia). Asimismo, la Diputada secretaria informó al Diputado presidente que existía quórum con 5 asistencias y 2 inasistencias.

En ese momento, el Diputado Presidente manifestó que con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 16, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicitó a la Diputada secretaria, se justifique la inasistencia de la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Punto Número Dos. - Instalación de la Sesión. Inmediatamente, el Diputado presidente Jesús Selván García manifestó que toda vez que existía quórum, y siendo las **once horas con quince minutos del día uno del mes de agosto del año dos mil veintitrés**; declaró legalmente instalados los trabajos de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Punto Número Tres. – Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. A continuación, el Diputado presidente manifestó que habiéndose aperturado los trabajos de esta sesión, solicitó a la Diputada secretaria que con fundamento en los artículos 70, fracción II, y 71, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, diera lectura al orden del día, preparado para esta Sesión. Hecho lo anterior, la Diputada secretaria procedió a dar lectura al Orden del Día en el término siguiente:

ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión anterior, celebrada el día 26 de abril del año 2023.
- V. Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas.
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo derivado de las **solicitudes de ampliaciones presupuestales**, presentadas por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Jalapa, Tabasco**, para dar cumplimiento a diversos requerimientos de pago de laudos y de un juicio ordinario civil.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

Seguidamente, el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, el orden del día que se acababa de dar a conocer.

Inmediatamente, la Diputada secretaria manifestó que, por instrucciones de la Presidencia, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los integrantes de esta Comisión, el Orden del Día. Mismo que fue aprobado con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Punto Número Cuatro. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión anterior, celebrada el día 26 de abril del año 2023.

A continuación, el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado; y en votación ordinaria, sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **dispensa a la lectura** del acta citada, en virtud de haber sido previamente circulada.

Por lo que, la Diputada secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta referida, misma que resultó aprobada con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Asimismo, el Diputado presidente manifestó que toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura del acta, solicitó a la Diputada secretaria, que, en votación ordinaria, la sometiera a la aprobación de esta Comisión.

Seguidamente, la Diputada secretaria manifestó que, por instrucciones de la Presidencia, en votación ordinaria, sometió a la consideración de esta Comisión, la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 26 de abril del año 2023. Misma que resultó aprobada por unanimidad con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado presidente manifestó que se declaraba aprobada en sus términos, el acta de la sesión de esta Comisión Ordinaria, celebrada el día 26 de abril del año 2023, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Punto Número Cinco. - Lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas.

A continuación, el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria que diera lectura a la correspondencia turnada a la Comisión.

Por lo que, la Diputada secretaria manifestó que, en cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia, procedió a dar lectura a la correspondencia recibida:

1. Que mediante oficios de fecha 12 de mayo y 23 de junio del año 2023, suscritos por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Parlamentarios del Congreso del Estado, que por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura, turnó en sesión plenaria a esta Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, las solicitudes de ampliación presupuestal presentadas por el H. Ayuntamiento Municipal de Jalapa, Tabasco.

Asimismo, el Diputado presidente, manifestó que el trámite que recae a la correspondencia recibida, es su recepción para su estudio, análisis y emisión del dictamen o acuerdo que en derecho corresponda.

Punto Número Seis. – Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo en Sentido Negativo, derivado de las solicitudes de ampliación presupuestal, presentadas por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco, por el que solicita:

Primero: Ampliación presupuestal por la cantidad de **\$18´390,068.00** (Dieciocho millones trescientos noventa mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) para dar cumplimiento al requerimiento de pago relacionado con el Juicio Ordinario Civil por incumplimiento de contrato con número de **expediente 88/2010** en el cual la Segunda Sala Civil del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, dictó resolución, en el Toca Civil 454/20211-II.

Segundo: Ampliación presupuestal por la cantidad de **\$15´512,196.75** (Quince millones quinientos doce mil ciento noventa y seis pesos 75/100 M.N.) para destinarlo al requerimiento de pago de un Juicio Ordinario de incumplimiento de contrato derivado del **expediente 88/2010**, radicado en el Juzgado Mixto del Décimo Quinto Distrito Judicial en Jalapa, Tabasco, promovido por la C. Mireya Pérez López.

Seguidamente, el Diputado presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y diputados que integran esta Comisión, la dispensa a su lectura en virtud de haber sido circulado con anterioridad.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Por lo que, la Diputada secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del Acuerdo en Sentido Negativo; que había citado el Diputado presidente. Mismo que resultó aprobado por unanimidad con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado presidente manifestó que al haberse aprobado la dispensa a la lectura relativo al Acuerdo en Sentido Negativo derivado de las solicitudes de ampliación presupuestal, presentadas por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco, en relación con laudos y/o sentencias de litigios laborales y Juicio Ejecutivo Mercantil; solicitó a las diputadas y diputados que desearán intervenir en la discusión de la misma, se anotarán ante la Diputada Secretaria, señalando el sentido de su voto.

Hecho lo anterior, la Diputada secretaria informó al Diputado Presidente que no se había anotado nadie para hacer uso de la palabra en contra del Acuerdo.

A continuación, el Diputado presidente manifestó que con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado en contra del Acuerdo en sentido Negativo, derivado de las solicitudes de ampliación presupuestal, presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco, seguidamente procederían a su votación.

Asimismo, el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, que sometiera a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el Acuerdo en Sentido Negativo de esta Comisión Ordinaria.

Por lo que, la Diputada secretaria manifestó que en votación ordinaria se sometía a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de este



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Órgano Colegiado, el Acuerdo que había mencionado el Diputado presidente. Informando al Diputado presidente, que el Acuerdo en sentido negativo emitido por esta Comisión Ordinaria, había sido aprobado por unanimidad, con 5 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó que de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declaró formalmente aprobado en sus términos el Acuerdo en Sentido Negativo, derivado de las solicitudes de ampliación presupuestal, presentadas por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco, por el que solicita:

Primero: Ampliación presupuestal por la cantidad de **\$18´390,068.00** (Dieciocho millones trescientos noventa mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) para dar cumplimiento al requerimiento de pago relacionado con el Juicio Ordinario Civil por incumplimiento de contrato con número de **expediente 88/2010**, en el cual la Segunda Sala Civil del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, dictó resolución, en el Toca Civil 454/20211-II.

Segundo: Ampliación presupuestal por la cantidad de **\$15´512,196.75** (Quince millones quinientos doce mil ciento noventa y seis pesos 75/100 M.N.) para destinarlo al requerimiento de pago de un Juicio Ordinario de incumplimiento de contrato derivado del **expediente 88/2010**, radicado en el Juzgado Mixto del Décimo Quinto Distrito Judicial en Jalapa, Tabasco, promovido por la C. Mireya Pérez López.

Inmediatamente, el Diputado presidente instruyó al secretario técnico de la Comisión, lo circulé a las Diputadas y los Diputados, para su firma correspondiente y en consecuencia, se envié su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios de este Honorable Congreso, para su trámite legal pertinente.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Punto número Siete. - Asuntos Generales. A continuación, el Diputado presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día se refiere a los asuntos generales, la compañera o compañero diputado que desearán intervenir, se anotarán ante la Diputada Secretaria.

Por lo que, la Diputada secretaria informó al Diputado presidente que nadie se había anotado para hacer uso de la voz en asuntos generales.

Asimismo, el Diputado presidente manifestó que, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, se declaró agotado este punto, y procederían a la clausura de esta sesión.

Seguidamente, el Diputado presidente manifestó que para dar por terminado los trabajos de esta Sesión, solicitó a los presentes ponerse de pie. Siendo las 11 horas con 26 minutos del día 01 de agosto del año 2023, declaró clausurados los trabajos de esta Décima Quinta Sesión Pública de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que fue puesta a aprobación y firmado alcance dejando constancia los que en ella intervinieron, siendo un total de diez hojas útiles. -----

----- CONSTE. -----

ATENTAMENTE

**POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DE
LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.**

FOTO	NOMBRE Y CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 morena	Dip. Jesús Selván García Presidente			
 morena	Dip. María de Lourdes Morales López Secretaria			
 morena	Dip. Ana Isabel Núñez de Dios Vocal			
 PRD	Dip. Héctor Peralta Grappin Integrante			
 VERDE	Dip. Miguel Armando Vélez Mier y Concha Integrante			
 PRD	Dip. Soraya Pérez Munguía Integrante			
 morena	Dip. Dolores del Carmen Zubieta Ruiz Integrante			

Hoja protocolaria de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, de la Sesión llevada a cabo el día 01 de agosto del año 2023, en la Biblioteca Legislativa “Nicolás Reynés Berezaluze”.